

ELECCIÓN DE GOBERNADOR, AÚN EN VILO**TEPJF revisa si excusa a Vargas****El magistrado Alfredo Fuentes analizará si son fundadas las peticiones de PAN y PRD de sacarlo del caso Puebla****POR AURORA ZEPEDA**
azepeda@glmm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a dos solicitudes de excusa en contra del magistrado José Luis Vargas relacionadas con el análisis que realiza sobre la elección de gobernador de Puebla. La primera fue interpuesta por el PAN y la segunda, de "recusación o impedimento", planteada por el PRD.

Será el magistrado Alfredo Fuentes Barrera quien estudie los dos asuntos y presente un proyecto de sentencia en el que deberá declarar fundadas o infundadas las pretensiones de panistas y perredistas.

El proyecto será discutido en privado por los magistrados, no en sesión pública, pero será durante la sesión

en la que se resuelva el futuro sobre la gubernatura de Puebla en la que tendrán que dar a conocer si la mayoría de los magistrados consideró que su homólogo no podría realizar el proyecto de sentencia, tal y como lo pidieron PAN y PRD, o si se niega la petición a ambos partidos políticos.

El PAN solicitó a los magistrados que José Luis Vargas no instruya los juicios 204 y 517, que tienen que ver con la impugnación del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la declaración de validez de la elección y la entrega de constancia de mayoría a Martha Érika Alonso, hasta ahora gobernadora electa de Puebla.

Lo anterior, luego de que el magistrado decidió transparentar el proyecto que pondría a consideración de los magis-

trados, el cual publicó en su cuenta de Twitter, y en el que argumenta que se debe anular la elección para gobernar en Puebla.

En tanto, el PRD metió una "solicitud de recusación o impedimento", para que el magistrado se abstenga de conocer de los juicios de revisión constitucional electoral que tienen que ver con la gubernatura de Puebla.

En la elección del 1 de julio pasado de gobernador de Puebla resultó ganadora —por muy poco margen— la panista Martha Érika Alonso, esposa del exgobernador Rafael Moreno Valle, por lo que Morena y sus aliados pidieron recuento de votos casilla por casilla.

El 19 de septiembre se volvieron a contar los votos, a raíz de la impugnación hecha por el candidato Miguel Barbosa, de Juntos Haremos Historia.



Foto: Paola Hidalgo/Archivo

EN PAUSA. Los magistrados del TEPJF decidirán si su homólogo, José Luis Vargas, puede emitir juicios sobre el caso Puebla.**7,483****PAQUETES**

electorales fueron revisados por el Tribunal Electoral.

